

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas.
- II. **Identificación del documento:** Versión Pública de la solicitud de modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación para la vida silvestre (uma), con número de bitácora 07/KT-0252/01/18.
- III. **Partes clasificadas:** Partes correspondientes a: domicilio particular que es diferente al lugar donde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones, teléfono y correo electrónico de particulares, nombres y firmas de terceros autorizados para oír y recibir notificaciones, páginas que la conforman: Páginas 1.
- IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** Amado Ríos Valdez
- VI. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 04 de abril de 2018; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. 34/2018/SIPOT.

**Asunto:** Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 13 de Febrero del 2018.

**C. RUTH MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
TITULAR DE LA UMA ORQUIDEAS SILVESTRES  
PRESENTE



En atención a su solicitud de modificación de datos del Registro de la UMA presentado por Ruth Martínez Martínez en su carácter de titular, en fecha 31 de enero del 2018, mediante el cual solicita modificación de especie del PIMVS "Orquídeas Silvestres", y autorizado para su notificación el [REDACTED] en los Estrados de esta Delegación ubicados en el Espacio de Contacto Ciudadano, con domicilio en planta baja de la 5ª. Poniente Norte N° 1207, Barrio Niño de Atocha de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Una vez evaluada la propuesta específica de modificación de datos del PIMVS con clave de registro: SEMARNAT-UMA-CR-IN-007-CHIS/17; tengo a bien informarle que esta Delegación Federal con fundamento en el Artículo 40 último párrafo y 47 Bis 1 de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS) y 47 fracción III de su Reglamento, no tiene inconveniente que a partir de esta fecha se registren los siguientes datos, quedando integrado en su expediente de la siguiente manera:

1. Por cambios en la nomenclatura la especie comúnmente conocida como Flor de la Candelaria que ostentaba el nombre científico de **Cattleya skinneri** cambia a **Guarianthe skinneri**.
2. Se dan de baja de la UMA, las siguientes especies de orquídeas **Dinema polibulbon**, **Maxillaria meleagris** y **Prosthechea cochleata**.
3. Se incorpora al manejo de la UMA "Orquídeas Silvestres" las siguientes especies de Orquídea: **Laelia rubescens** (Orquídea San José) y **Prosthechea radiata** (Orquídea de mayo).
4. Los ejemplares de las especies de orquídeas citadas en el punto número tres que se manejen de formas intensiva (en vivero y/o invernadero) deberán



**OFICIO NUM: 127DF/SGPA/UARRN/DRNVS/1477/2017**

acreditar su legal procedencia, tal como lo establece el Artículo 51 y 52 de la Ley General de Vida Silvestre y Artículo 53 de su Reglamento.

Es propicio mencionarle que este oficio deberá estar acompañado invariablemente de nuestro similar número DF/SGPA/UARRN/0630/2017 de fecha 08 de febrero del 2017 y queda sujeto a las disposiciones ya establecidas.

Asimismo, se le informa que en todo trámite, solicitud, respuesta e información referente y en seguimiento a su registro deberá indicar el número de folio del expediente que dio origen: 07/LR-0194/08/16.

Notifíquese el presente asunto a las personas autorizadas en el expediente de cuenta, en el domicilio autorizado para oír y recibir notificaciones en los estrados de esta Delegación ubicados en el espacio de Contacto Ciudadano, con domicilio en planta baja de la 5ª. Poniente Norte número 1207, Barrio Niño de Atocha de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**DELEGADO FEDERAL.**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL  
CHIAPAS

**AMADO RÍOS VALDEZ**

C.c.p.- José Luis Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT.- Ciudad de México.  
Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad.  
Expediente: 07/LR-0194/08/16, en atención a la Bitácora: 07/KT-0252/01/18.

**ARV/RTR/CASL/JCC.**